ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KUTKUT S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de Marzo del dos mil dieciséis, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Ciudadela Kennedy Norte, Manzana 111, Edificio World Trade Center, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	8	8,00	99%
NUOVIT LATAM S.L.	792	792,00	1 %
TOTAL	**800**	**800,00**	**100%**

La compañía NUOVIT LATAM SOCIEDAD LIMITADA, participa en la Junta representada por su apoderada la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., representada a su vez por su Gerente General el Doctor Clemente José Vivanco Salvador.; la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., participa en la Junta, debidamente representada por su Gerente General el Dr. Clemente José Vivanco S. quien a su vez ostenta el cargo de Gerente General de la compañía y por ende ejerce las funciones de Secretario de la presente Junta. Por invitación de los accionistas se encuentra presente la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, quien por decisión de éstos preside la presente Junta. El Presidente de la junta pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de Compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2015;

3. Resolver sobre la situación Financiera de la Compañía; y,

4. Resolver sobre la elección de Comisario.

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**.- Con respecto a este primer punto del orden del día, la Presidenta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2015**.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- **RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**.- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, en los cuales se reflejan utilidades, por lo cual, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, que las Utilidades generadas en dicho ejercicio económico, sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.-** En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la Señora Mónica Lucía Padilla Obando., funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a

redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

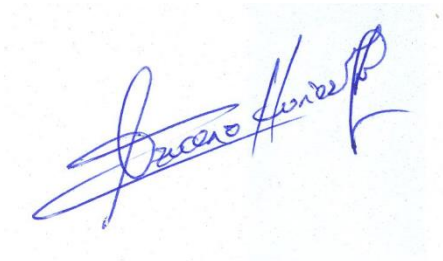

Azucena del Pilar Nuñez Zapata
Presidente de la Junta

Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Presidente Ejecutivo - Accionista

NUOVIT LATAM S.L.
Representada por su Apoderado
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.

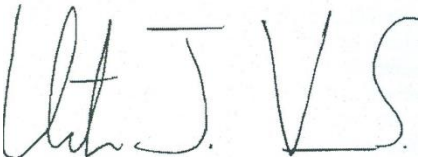

Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General - Secretario